



UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS Y TECNOLOGÍAS

PLAN DE DESARROLLO PROFESORAL 2010-2015

ARMENIA, SEPTIEMBRE 2010

COMISIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO
DESARROLLO PROFESORAL
FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS Y TECNOLOGÍAS

Eduardo Arango P.	Decano Facultad Ciencias Básicas y Tecnologías
Pedro Antonio Ruiz O.	Director de Programas de Física
Jaír A. García A.	Director Programa de Tecnología en Electrónica
Alba Lucía Duque C.	Directora Programa de Química
Arlés López E.	Director Programa de Biología
Hernando Ariza C.	Director Maestría en Ciencias de los Materiales
Luís Hernando Hurtado T.	Director de la Maestría en Biomatemáticas
Germán Darío Gómez M.	Director de la Maestría en Biología Vegetal
Henry Reyes P.	Director de la Maestría en Química
Liliana Tirado M.	Asesora de la Facultad ante el Comité Central de Investigaciones
Alexander Cardona N.	Representante de Egresados
Vilma Martínez C.	Secretaria de la Facultad

Contenido

1	INTRODUCCIÓN	4
2	OBJETIVOS.....	5
2.1	General.....	5
2.2	Específicos.....	5
3	CORRESPONDENCIA CON LOS PEP, PEF, PEI Y PDI.....	6
4	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	8
5	FORTALEZAS, DEBILIDADES Y ACCIONES A SEGUIR.....	10
5.1	Fortalezas	10
5.1.1	Nivel de formación académica del profesorado:.....	10
5.1.2	Grupos de investigación:.....	11
5.1.3	Infraestructura de Laboratorios:.....	12
5.1.4	Unidades académicas y de extensión	13
5.2	Debilidades.....	14
5.3	Acciones a seguir	14
5.3.1	El desarrollo académico e investigativo:.....	16
5.3.2	El desarrollo pedagógico y didáctico:.....	17
5.3.3	Aportes al proceso de acreditación:.....	18
6	PLAN DE DESARROLLO PROFESORAL.....	19
6.1	Desarrollo Profesoral del año 2010.....	19
6.2	Desarrollo Profesoral para el período comprendido entre el año 2011 y el 2015	19
7	PRESUPUESTO	21
8	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	23
9	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	24

1 INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta los desafíos de la Educación Superior, el desarrollo acelerado de la Universidad del Quindío y de la Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías (FCB&T), y considerando que entre los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional 2005-2015 se encuentra el de formar y capacitar el recurso humano con énfasis en la investigación, se hace necesario implementar un plan de desarrollo profesoral, con el fin de lograr el fortalecimiento de la capacidad científica y pedagógica de los profesores, tal que les permita desempeñarse eficazmente en los campos de la investigación y la docencia, liderando grupos de investigación, estableciendo redes de cooperación, formando nuevos investigadores e impulsando el desarrollo de una comunidad científica-universitaria. El plan de desarrollo profesoral propuesto busca que la facultad responda a las necesidades de la sociedad con calidad académica e investigativa de alto nivel, en el campo de las ciencias exactas y sus aplicaciones tecnológicas.

2 OBJETIVOS

2.1 General

Proponer las acciones tendientes a satisfacer las necesidades de formación, actualización y capacitación de los docentes de la Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías, para lograr consolidarla con altos estándares académicos e investigativos; así mismo, programar el presupuesto requerido en el período 2010-2015 a fin de que la Universidad incluya, en sus presupuestos, los recursos necesarios.

2.2 Específicos

- Realizar un análisis de la situación académica actual para detectar las necesidades de formación, actualización y capacitación de los docentes de la Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías (FCB&T), que garanticen una planta docente de alta calidad.
- Proponer el plan de la inversión requerida para la capacitación de los docentes, en los conceptos de autoevaluación y acreditación, a fin de conseguir la Acreditación de Alta Calidad de los programas de pregrado y de las maestrías.
- Proponer el plan de la inversión requerida para la formación académica de los docentes que actualmente tienen sólo título de pregrado o maestría.
- Garantizarle a los docentes la interacción con pares académicos, mediante la participación en eventos y la invitación de conferencistas nacionales e internacionales, con el fin de darle visibilidad a la facultad.
- Incentivar a los profesores para un permanente desarrollo académico, científico y personal.
- Contribuir a la internacionalización de la facultad mediante la programación de actividades tendientes al fortalecimiento de un segundo idioma.

3 CORRESPONDENCIA CON LOS PEP, PEF, PEI Y PDI

El presente documento de Desarrollo del Profesorado de la Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías está fundamentado en varias de las reglamentaciones vigentes en la Universidad del Quindío, como son:

El PEI, que establece entre otras acciones las siguientes:

- Promover el acceso al conocimiento, a la ciencia, a las artes, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura.
- Fomentar la investigación científica y ofrecer condiciones adecuadas para su desarrollo.
- Fortalecer las condiciones académicas como garantía de que la infraestructura física y tecnológica apoya decididamente el desarrollo académico y así, asegura la calidad institucional.

El PDI 2005-2015, en el cual se tienen en cuenta los factores que afectan a la Universidad del Quindío desde los ámbitos regional, departamental y mundial, teniendo en cuenta su entorno (factores económicos, políticos, socio-culturales, tecnológicos, ambientales y jurídico-legales). En el PDI, se expresan las siguientes ideas:

- Las maestrías y doctorados deben mantener vigentes los conocimientos disciplinario y profesional impartidos en los programas de pregrado y constituirse en espacios de renovación y actualización. Esto sólo se consigue a partir de la capacitación, actualización y formación docente que permita responder a las necesidades de formación de comunidades científicas, académicas y del desarrollo tecnológico del sector productivo.

- Para alcanzar la variedad de enfoques y detectar aquel que corresponde tanto a la universidad como a la facultad, se hace necesario la preparación pedagógica del profesorado en el conocimiento de los diversos modelos que históricamente se han definido, que permitan promover al interior de la FCB&T, la racionalidad, flexibilidad, pertinencia y autorregulación en la formación de los estudiantes.

Los programas de pregrado tienen un PEP y un POP como parte organizativa de su desarrollo, en el cual se contemplan los aspectos necesarios para la actualización y capacitación de su personal académico. De la misma forma los programas de posgrado vienen realizando las discusiones que conducirán a establecer las necesidades de capacitación y actualización de su profesorado en un PEP.

4 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

En la actual sociedad del conocimiento, la importancia dada a la investigación, la tecnología, la competitividad y la apropiación del conocimiento marca la pauta para el desarrollo de las instituciones de educación superior. Para el impulso y fortalecimiento de la capacidad en Ciencia y Tecnología, fundamento esencial en un país en desarrollo, es necesario que nuestros estudiantes reciban una formación adecuada y competente, en la potencializan su inteligencia y creatividad, enriquecidos con información selectiva, pertinente y contextualizada. Para lograr estimular estas cualidades en nuestros estudiantes, se requiere contar con un cuerpo profesoral de alto nivel académico, con experiencia en docencia e investigación, con conocimiento de la sociedad local y con una visión globalizada, con la capacidad de generar propuestas académicas y de proyección social, y con las herramientas necesarias para afianzar en la comunidad universitaria valores éticos y humanos.

Las estrategias para lograr este desarrollo profesoral tienden a consolidar una facultad en donde sus estudiantes encuentren docentes de alta calidad académica y humana, con propuestas de trabajos que los vincule, con experiencias en investigación, con proyectos de extensión a la comunidad, esto es, una facultad que haga presencia en el ámbito académico y social. La facultad se proyecta como una unidad académica en la que se consolidan centros de investigación alrededor de problemáticas regionales y globales, se fomenta la integración de sus grupos en redes nacionales e internacionales, y se fortalece la enseñanza de la Ciencia Básica. Por lo tanto, la filosofía de las acciones tendientes al desarrollo profesoral debe estar regida por conceptos de autosostenibilidad, conservación y defensa del medio ambiente, dando prioridad a la docencia e investigación en ciencia básica y aplicada así como a las acciones de proyección a la comunidad que fortalecen la formación de jóvenes en los campos pertinentes al quehacer de la Facultad.

El ajuste de nuestros programas a las exigencias de calidad del Consejo Nacional de Educación Superior CESU y al Consejo Nacional de Acreditación CNA, es una prioridad a tener en cuenta para la formación del recurso humano de docentes tanto para los programas de pregrado como para los de posgrado. Es requisito que los docentes de planta tengan al menos título de maestría para lograr una acreditación de alta calidad.

Teniendo en cuenta que el PEI establece que la calidad institucional y la calidad docente se revierte en la capacidad y el compromiso de la labor diaria que realizan los profesores, la actualización y formación del profesorado se manifestará en el trabajo académico docente, investigativo y de proyección social.

Toda actividad de capacitación, actualización y formación que se realice durante el período 2011-2015 se debe finalmente planear según la visión de la Universidad y la Facultad buscando alcanzar el reconocimiento internacional como una institución de alta calidad académica, en concordancia con la dinámica de los procesos de globalización económica y universalización del conocimiento y la cultura, el desarrollo de la sociedad del conocimiento y el avance del conocimiento científico y tecnológico.

5 FORTALEZAS, DEBILIDADES Y ACCIONES A SEGUIR

A partir de dos encuestas realizadas con el personal docente de la facultad, en la cual se preguntaba sobre el nivel de su preparación académica, sus necesidades de capacitación, de actualización y de movilización nacional e internacional para el período 2010-2015 y teniendo en cuenta las discusiones que se dieron al interior de cada uno de los Consejos Curriculares de los programas de pregrado y posgrado, con la metodología de lluvia de ideas, se definieron una serie de fortalezas y debilidades que se tienen en la Facultad, las que nos condujeron a definir las acciones que debemos tomar para enfrentar las necesidades, durante el período de esta propuesta, de desarrollo profesoral.

5.1 Fortalezas

Actualmente la FCB&T cuenta con fortalezas en infraestructura, en unidades académicas y en recurso humano, entre otras.

5.1.1 Nivel de formación académica del profesorado:

Se presentan por programa, el número de profesores y su nivel de formación, con vinculación como docentes de planta (Tabla 1) y docentes ocasionales (Tabla 2). Seis profesores de planta están realizando estudios de doctorado, los cuales continuarán recibiendo los incentivos establecidos.

Tabla 1. Profesores de planta de la FCB&T en el 2010

NIVEL DE FORMACIÓN	Biología	Química	T-en-E	IIC	OCE	Física	TOTAL
Pregrado	-	-	-	-		-	-
Especialización	-	3	3	-		-	6
Maestría	4	8	8	-	2	5	27
Doctorado	2	3	-	3		3	11



Figura 1. Nivel de formación del profesorado de planta de la FCB&T.

Tabla 2. Profesores Ocasionales de la FCB&T en el 2010.

NIVEL DE FORMACIÓN	Biología	Química	T-en-E	IIC	Física	TOTAL
Pregrado	1	5	8	-	-	14
Especialización	-	3	2	-	-	5
Maestría	6	1	3	-	3	13
Doctorado	1	-	-	-	-	1

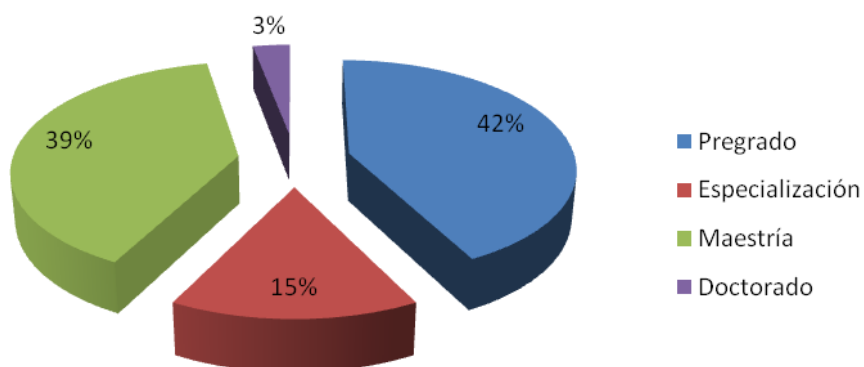


Figura 2. Nivel de formación del profesorado ocasional de la FCB&T.

5.1.2 Grupos de investigación:

En Colciencias están catalogados 10 grupos de investigación de la facultad, de los cuales 1 está clasificado en categoría A, 2 en categoría B, 4 en categoría C, 3 en categoría D;

además se tienen 2 grupos de investigación de reconocida trayectoria ante la Vicerrectoría de Investigaciones de la universidad. Un 64% de los docentes de planta están vinculados a estos grupos de investigación.

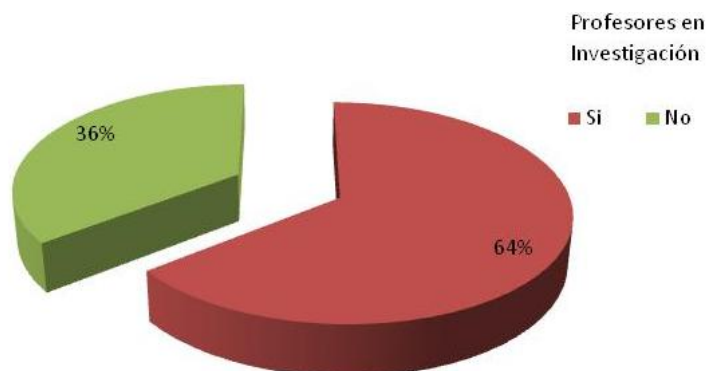


Figura 3. Porcentaje de profesores de planta de la FCB&T vinculados a la investigación.

Se muestra entonces que el 64% de los profesores de la facultad son investigadores activos, lo que justifica las comisiones de doctorado.

5.1.3 Infraestructura de Laboratorios:

La facultad cuenta con una infraestructura de laboratorios y equipos robustos para investigación y docencia, descritos en la Tabla 3.

Tabla 3. Número de laboratorios de la FCB&T por programa.

PROGRAMA	LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN	LABORATORIOS DE DOCENCIA
Biología	5	6
Instituto Interdisciplinario de las Ciencias	10	-
Química	5	6
Física	1	5
Tecnología en Electrónica	1	11

5.1.4 Unidades académicas y de extensión

La facultad cuenta con unidades articuladas a grupos, centros o institutos de investigación:

- El herbario
- La reserva natural El Ocaso
- Colecciones biológicas: anfibios y reptiles, y artrópodos
- La biblioteca del IIC con libros y revistas especializadas de Física, Química, y Ciencia de los Materiales, entre otros
- Oficina de Consultoría en Estadística (OCE)

Unidades articuladas a la facultad:

- Centro de Recuperación de Equipos y Eventualidades de Tecnología Electrónica (CERETEC)
- Semillero Infantil y Juvenil

Como una fortaleza de la facultad se incluye la visibilidad de los grupos de investigación a través de sus publicaciones y ponencias en eventos nacionales e internacionales de alto nivel científico, y del desarrollo de proyectos de investigación.

La alianza estratégica entre los grupos científicos de la facultad con otros grupos de reconocimiento nacional y mundial, y el importante número de convenios interinstitucionales que se han establecido entre las unidades académicas de la Facultad con otros organismos de carácter científico, educativo y social, contribuyen al fortalecimiento de la comunidad académica.

Son también fortalezas:

- Las actividades de internacionalización que se han logrado establecer y que permiten la movilidad de estudiantes y docentes de la Facultad a nivel nacional e internacional.

- La formación y consolidación de los semilleros de investigación vinculados a los grupos de investigación de la Facultad.
- La prestación de servicio docente a las diferentes facultades de la Universidad del Quindío.

5.2 Debilidades

- Los presupuestos asignados para la capacitación docente son insuficientes.
- La dotación, actualización y mantenimiento de los laboratorios, para el desarrollo de la labor docente y de investigación, es insuficiente.
- El acceso a la información completa, a través de las bases de datos existentes, es restringida.
- No existen políticas de actualización para el profesorado sobre pedagogía y didáctica de las ciencias.
- La falta de formación de la planta docente de la facultad en una segunda lengua.
- No se cuenta con estrategias o vínculos entre la universidad y el sector productivo de la región.
- Bajo número de docentes de planta.
- No hay reglamentación que permita la vinculación de docentes de planta en los programas de maestría.

5.3 Acciones a seguir

Se contrastaron las fortalezas y debilidades encontradas, con el fin de generar las acciones que se deben tomar en la facultad para proponer un plan de desarrollo profesoral para el período 2010-2015.

Teniendo en cuenta las áreas del conocimiento reportadas por el CNA, que consideran los contenidos en los campos específicos de las ciencias básicas y los campos de acción de la educación superior, se pudo concluir que para la Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías el campo de acción está enmarcado dentro del área *MATEMÁTICAS Y*

CIENCIAS NATURALES. Sin dejar de considerar el nivel de desarrollo científico en que se dan los procesos en la facultad, empiezan a traslaparse las áreas prioritarias con otras áreas del conocimiento, dada la interdisciplinariedad tan necesaria hoy dentro del desarrollo científico e investigativo del mundo moderno; más específicamente, nuestra facultad está íntimamente relacionada en sus actividades y proyectos interdisciplinarios con el área de *CIENCIAS DE LA SALUD* e *INGENIERÍA*. Además, las áreas de *Educación en Ciencias* y *Formación en un segundo idioma* son transversales al accionar de la facultad.

A partir de las fortalezas mencionadas, consideramos que la FCB&T está claramente orientada a la investigación en ciencia básica y aplicada, así como a la docencia y proyección social, como es claro a partir de la misión de la UQ. Cada programa de la facultad tiene áreas específicas que se pueden englobar en el área de *MATEMÁTICAS Y CIENCIAS NATURALES* y cuya labor académica y científica hace énfasis en investigaciones químicas, físicas y biológicas en la biodiversidad de la región; investigación en nuevos materiales inorgánicos (semiconductores, materiales magnéticos, conductores iónicos) y en desarrollos tecnológicos.

De los núcleos básicos correspondientes al área central, y otros núcleos correspondientes a las áreas de Ingeniería y Ciencias de la Salud, la facultad reconoce como fundamentales para su desarrollo los campos de formación presentados en la Tabla 4.

Tabla 4. Listado de núcleos básicos y la correlación con los programas académicos de la FCB&T.

NÚCLEOS	PROGRAMAS ACADÉMICOS	CAMPOS DE FORMACIÓN
Biología, Microbiología y Educación ambiental	Biología, Maestría en Biología Vegetal, Instituto Interdisciplinario de las Ciencias	Biología vegetal Zoología de vertebrados Entomología
Física	Física, Instituto Interdisciplinario de las Ciencias	Ecología del suelo Educación ambiental
Ciencias Naturales	Biología, Química, Física, Tecnología en Electrónica, Maestrías	Bioinfraestructuras Bioproducción Análisis instrumental
Matemáticas y Estadística	Maestría en Biomatemáticas	Materia condensada

Química	Química, Maestría en Química, Instituto Interdisciplinario de las Ciencias	Instrumentación Física teórica Sismología
Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	Tecnología en Electrónica	Química Alimentos Procesos químicos
Telemática	Tecnología en Electrónica	Ciencias de materiales Digitales
Ingeniería Biomédica	Tecnología en Electrónica	Automatización y control Sistemas de comunicación Electrónica
Educación en Ciencias Básicas	Biología, Química, Física, Tecnología en Electrónica, Maestrías	Redes de comunicación Formación en segunda lengua Educación en ciencias

Por lo tanto, los programas de la facultad han definido los campos de formación dentro de los anteriores núcleos básicos.

Las acciones estratégicas que se seguirán durante el período 2010-2015 en el plan de desarrollo profesoral, estarán soportadas dentro de los núcleos establecidos en la Facultad, y serán:

5.3.1 El desarrollo académico e investigativo:

- Formación del profesorado a nivel de doctorado, pues se garantiza así el avance en el desarrollo de los procesos de investigación en la universidad y el alto nivel académico de nuestros egresados de pregrado y posgrado. Así mismo, el relevo generacional. Proponemos que, de los docentes que actualmente no tienen título de doctorado, un 5% reciba apoyo anual.
- Formación del profesorado a nivel de maestría, pues garantiza que los profesores ocasionales empiecen de formación de alto nivel, con miras al relevo generacional. Proponemos que al menos el 26% de estos profesores accedan a estos programas de formación.

- La FCB&T ve como acción estratégica para el fortalecimiento de sus programas, la asistencia de los profesores a eventos nacionales e internacionales, al menos una vez al año, lo que permite una actualización permanente de ellos y su confrontación con pares, establecer vínculos con otros grupos de investigación, y darle visibilidad a la facultad en el ámbito nacional e internacional, lo cual se revierte en la calidad académica de los currículos. Por lo tanto, se propone que al menos el 8% y el 50% de los docentes asistan anualmente a eventos internacionales y nacionales, respectivamente.
- La experticia en nuevos métodos experimentales, el enriquecimiento de las prácticas como docentes e investigadores se logra a través de estancias de nuestros profesores en instituciones de mayor desarrollo tecnológico. Por esta razón se propone que al menos un 4% de profesores salgan anualmente a realizar estancias académicas cortas.
- Invitar regularmente académicos, nacionales o extranjeros, que realicen para los docentes de la facultad, conferencias que fortalezcan su formación en campos específicos, interdisciplinarios en ciencias básicas o de interés general. Proponemos que al menos se tenga un invitado de reconocido prestigio por semestre.
- Los profesores que desarrollan trabajos en equipos de alta tecnología deben asistir periódicamente a cursos de cualificación para manejo y actualización de los mismos. Proponemos un 3% de la planta profesoral para realizar anualmente esta capacitación.

5.3.2 El desarrollo pedagógico y didáctico:

- Apoyar la participación de docentes en actualización de aspectos pedagógicos, como el manejo de competencias en el campo de las Ciencias Naturales y la adquisición de criterios en la organización curricular, y por ende, en los currículos. Actualmente, aunque en la planta profesoral de la facultad todos los profesores tienen formación en docencia, o bien son licenciados en educación, o han realizado los cursos institucionales de formación pedagógica, se requiere una

permanente actualización en métodos y procedimientos de enseñanza en la Ciencias Naturales.

- Capacitar en nuevas tecnologías de la educación en ambientes virtuales.
- Capacitar, a través de convenios institucionales o interfacultades de enseñanza de otro idioma, al profesorado para mejorar las habilidades comunicativas en un segundo idioma. Los programas de capacitación se definirán de acuerdo a las destrezas que los profesores participantes tengan en el segundo idioma.

5.3.3 Aportes al proceso de acreditación:

- Capacitación de los docentes en procesos de autoevaluación, que contribuyan a mejorar y agilizar la acreditación de los programas de la facultad.

6 PLAN DE DESARROLLO PROFESORAL

Como se expuso anteriormente, con el fin de fomentar un mejoramiento en la calidad académica del profesorado, en este aparte se presentan las actividades tendientes a lograr este objetivo y el número de profesores que estaría participando de ellas.

6.1 Desarrollo Profesional del año 2010

En el año 2010 se asignaron recursos para desarrollar las actividades presentadas en la Tabla 5 y otros recursos están solicitados para actividades que se llevarán a cabo en el segundo semestre de este año.

Tabla 5. Actividades apoyadas en el primer semestre del 2010.

ACTIVIDADES
Comisión doctorado en el exterior entre junio y diciembre 2010
Comisión doctorado en el país entre agosto y diciembre 2010
Eventos cortos-Realizado en Marzo de 2010
Incentivo a Docentes Ocasionales Maestría en Educación
Incentivo a Docentes Ocasionales Maestría en Química
Incentivo a Docentes Ocasionales Doctorado Biomédicas
Eventos cortos-Realizado en Agosto de 2010

6.2 Desarrollo Profesional para el período comprendido entre el año 2011 y el 2015

Considerando que es fundamental para la formación de los estudiantes contar con un cuerpo profesoral actualizado y con alta formación académica, con una visión globalizada del mundo actual, con experiencias en otras instituciones y regiones, con solvencia en el inglés preferiblemente a fin de que pueda ser un soporte, un ejemplo y un estímulo para sus estudiantes, presentamos el estimativo realizado para un año, del

número de profesores que se desea realicen actividades de desarrollo profesoral (Tabla 6).

Tabla 6. Número proyectado de profesores para cada actividad en un año (el número de la actividad se utilizará en los cuadros sucesivos para referenciarlas).

	ACTIVIDAD	NÚMERO DE PROFESORES DE LA FCB&T
1	Pasantías internacionales de duración entre 30 y 180 días	3
2	Eventos cortos nacionales con ponencia	40
3	Eventos cortos internacionales con ponencia	6
4	Comisión de estudios – maestría	5
5	Comisión de estudios – doctorado	2
6	Invitado internacional durante una semana	2,4
7	Cursos de cualificación para manejo de equipos robustos	1
8	Cursos de cualificación docente-técnico (taller, sistemas, ...)	1
9	Inmersión en un segundo idioma	6

7 PRESUPUESTO

Durante el año 2010 se han ejecutado \$28'851.000 (Tabla 7), lo que corresponde a un 48% del presupuesto asignado; se planea ejecutar el excedente antes de terminar el 2010.

Tabla 7. Presupuesto ejecutado en actividades de Desarrollo Profesional en 2010.

ACTIVIDADES	INVERSIÓN (miles de pesos)
Comisión doctorado en el exterior entre junio y diciembre 2010	12.875
Comisión doctorado en el país entre agosto y diciembre 2010	5.200
Eventos cortos-Realizado en Marzo de 2010	3.160
Incentivo a Docentes Ocasionales Maestría en Educación	1.288
Incentivo a Docentes Ocasionales Maestría en Química	2.028
Incentivo a Docentes Ocasionales Doctorado Biomédicas	2.060
Eventos cortos-Realizado en Agosto de 2010	2.240
TOTAL EJECUTADO	28.851

Para los próximos 5 años (2011-2015) se ha proyectado el número de profesores, de planta y ocasionales, que realizarán actividades de desarrollo profesional, acorde con la

planta docente por programa y las necesidades presentadas por los Consejos Curriculares, se presentan en la

Tabla 8, en donde se propone una cifra por actividad de desarrollo profesoral. No se ha considerado la proyección del incremento en el monto de las actividades, y se ha buscado un acuerdo entre la intención y las posibilidades financieras.

Tabla 8. Presupuesto planeado para Desarrollo Profesoral del 2011 al 2015.

ACTIV	COSTO POR PERSONA (miles de pesos)	Número de profesores que en cinco años participarán en la actividad	PRESUPUESTO PARA 5 AÑOS (miles de pesos)	Porcentaje de profesores que anualmente participarán en esta actividad
1	7.000	15	105.000	4%
2	1.000	200	200.000	52%
3	4.000	30	120.000	8%
4	3.000	25	75.000	6%
5	40.000	10	400.000	3%
6	4.000	12	48.000	3%
7	1.000	5	5.000	1%
8	1.000	5	5.000	1%
9	3.000	30	90.000	8%
TOTAL		1'048.000		

De acuerdo con lo anterior se observa que la FCB&T requiere un presupuesto anual de unos 210 millones de pesos, para una planta profesoral de 77 profesores, siendo 44 profesores de planta y 33 profesores ocasionales.

En este documento presentamos la intención de la FCB&T; esperamos que la administración de la Universidad del Quindío invierta en estas actividades de desarrollo

profesoral, propuestas en este plan. Consideramos que estas son unas mínimas expectativas para impulsar la Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías.

8 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Serán los establecidos por el Consejo de Facultad según la convocatoria y a las disposiciones generales emanadas del Consejo Superior y del Consejo Académico.

9 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acuerdo del Consejo Superior N° 004 de febrero 25 de 2010.
- Propuesta de Directrices para la Formulación de los planes de desarrollo profesoral, 2010.
- Estatuto General. Acuerdo 005 de febrero 28 de 2005.
- Estatuto Docente. Acuerdo 049 de junio 22 de 1995.
- Proyecto Educativo Institucional, Acuerdo 023 de diciembre 14 de 2005.
- Política Académico curricular, serie calidad de la Educación, octubre 2006.
- Acuerdo del Consejo Superior N° 018 de diciembre 18 de 2003.
- Guía de autoevaluación para programas de Formación, mayo de 2004.
- La investigación y el currículo en la Universidad del Quindío. Documento de Trabajo. Grupo GIFl. Facultad de Formación Avanzada e Investigaciones. Armenia 1996.
- Ley 30 de 1992. Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior.
- Plan de Desarrollo Institucional Universidad del Quindío 2005 - 2015. Armenia.
- Lineamientos para la acreditación de alta calidad de programas de maestría y doctorado CNA, Mayo 2010.